



Exmo. Sr.

D. Juan de Palau y Simón, mayor de edad, casado, abogado, propietario y vecino de Mataró, con cédula personal de 9ª clase expedida en Mataró a 21 de Agosto de 1916 y señalada con el número 1210 y obrando en calidad de Presidente de la comisión organizadora del "Patronato de la Sagrada Familia" domiciliado en Mataró Rambla del Duque de la Victoria número 18; y D. Uldeonso Renter Gallifa, mayor de edad, soltero, abogado y vecino de Mataró, con cédula personal de 11ª clase expedida en Mataró a 31 de Julio de 1916 señalada con el número 555 y obrando en calidad de secretario del susodicho Patronato atentamente a V. E. exponen que con la



los efectos de
Asociaciones
P. D.

presenta instanciamos acompañamos dos ejemplares del Reglamento proyectado para el régimen del mencionado Patronato de la Sagrada Familia para su aprobación suplicando de V. E. se sirva remitirnos el duplicado ejemplar a los efectos consiguientes de la ley de Asociaciones. Gracia que esperan de V. E. los recurrentes.

Octubre del 1946

El Presidente de la Comisión organizadora

Juan de Talam Zolefano,

Secretario de la susodicha Comisión



El infrascrito Secretario del Patronato de la Sagrada Familia domiciliado en Mataró calle Rambla del Duque de la Victoria número diez y ocho:

Certifico: Que en el libro de actas de la mencionada Sociedad folio primero hay una que copius textualmente dice lo siguiente: "En el día primero del de Noviembre del año mil novecientos diez y seis, reunidos los individuos que componen la junta organizadora del Patronato de la Sagrada Familia procedieron a la constitución del mismo dándose lectura por el secretario de la misma de los artículos del reglamento aprobado por la Superioridad, que hacen referencia a la constitución de la junta del Patronato de la Sagrada Familia. Acto seguido procedióse al nombramiento de los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero, resultando elegidos para Presidente D. Salvador Cuadras Bernadet, para Secretario D. Juan de Palau y para Tesorero D. Alfonso Benet Gallifa que son los que señala como tales el mismo Reglamento D. Joaquín Capell Vidal actual presidente auxiliar del Círculo Católico de Obreros de Mataró, los señores Consiliares y Vice-consiliares del mismo D. y D. Amell Blumet Presbítero y D. José Valde' Vila presbítero y el señor D. Gayetano Marfà Clivillès. Queda

ley de Asociaciones. Matasí primero de Noviembre
de mil novecientos diez y seis. = Visto Bueno el
Presidente. Salvador Cuadrada rubricado, = el tere-
tano Juan de Palau rubricado "

Y para que conste libro la presente en Matasí a los
tres de Noviembre de mil novecientos diez y seis.

V^o B^o, El Presidente

Salvador Cuadrada Juan de Palau